

# PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA DEMARCACIÓN DE ALTEA



AÑO DE REDACCIÓN: 2013

PROGRAMACIÓN  
ECONÓMICA Y  
TEMPORAL

Las actuaciones propuestas a lo largo del Plan llevan asociados unos costes económicos y unas necesidades temporales, que deben ser viables y coherentes con las prioridades definidas.

La distribución temporal de las actuaciones se realiza siguiendo dos criterios principales; por un lado, las propias necesidades de la demarcación y del tipo de actuaciones previstas, y por otro, una distribución de costes homogénea durante los 15 años de vigencia del Plan. Aun así, las inversiones van incrementándose anualmente, debido principalmente a las labores de mantenimiento de las infraestructuras construidas en los años anteriores. Una vez que las redes óptimas estén completas, los gastos de mantenimiento se estabilizarán.

La estimación económica se ha hecho pensando en el coste que debe asumir la Generalitat. En el caso de que sea la Generalitat la competente en la ejecución de las actuaciones se ha realizado una estimación a través de tarifarios oficiales (TRAGSA, Instituto Valenciano de la Edificación, etc.), utilizando los precios de actuaciones similares que han sido llevadas a cabo o mediante ofertas comerciales solicitadas.

Para el cálculo del coste en infraestructuras, se han considerado situaciones medias, ya que en la planificación a gran escala que supone este Plan no se puede abordar la realización de presupuestos específicos. Por ejemplo, en el caso de las áreas cortafuegos, se considera para cada orden una anchura, pendiente, pedregosidad, FCC, etc. estándar. Será en el momento de redactar los proyectos de ejecución cuando se realice un presupuesto adaptado a las características específicas de la infraestructura.

Para aquellas actuaciones no imputables a la Generalitat, se ha estimado el coste que supondría su subvención por parte de ésta. Se han tomado como base los precios que aparecen en la Orden de 17 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales para el ejercicio 2008, por ser ésta la que contempla un mayor número de actuaciones subvencionables.

El presupuesto orientativo medio anual de la demarcación de Altea es de **3.367.166 €**. Si se trasladan estas cifras a la vigencia del Plan, se obtiene que el presupuesto asciende a **50.507.497 €**.

A continuación puede verse la distribución temporal de las medidas propuestas en los diferentes documentos del Plan y su estimación económica. Finalmente aparece un resumen del gasto estimado asignado a los diferentes capítulos presupuestarios.

ACTUACIONES			INVERSIÓN (€)																	
Línea de actuación	Acción	Medida	TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL	
<b>ACTUACIONES GENERALES</b>																				
ACT. GENERALES	A	Aprobación del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la demarcación de Altea.	SRE	SRE															SRE	
ACT. GENERALES	B	Difusión e información del Plan de Prevención de Incendios de la demarcación de Altea a los principales colectivos.	10.000 1 campaña	10.000 1 campaña															10.000 1 campaña	
ACT. GENERALES	C	Seguimiento, revisión, actualización y evaluación del plan.	75.000 3 revisiones					25.000 1 revisión					25.000 1 revisión						75.000 3 revisiones	
ACT. GENERALES	D	Elaboración de los Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales	270.000 60 PLP	54.000 12 PLP	54.000 12 PLP	54.000 12 PLP	54.000 12 PLP	54.000 12 PLP										270.000 60 PLP		
<b>GASTO TOTAL ACTUACIONES GENERALES</b>			<b>Total</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Año 7</b>	<b>Año 8</b>	<b>Año 9</b>	<b>Año 10</b>	<b>Año 11</b>	<b>Año 12</b>	<b>Año 13</b>	<b>Año 14</b>	<b>Año 15</b>	<b>TOTAL</b>	
			355.000 €	64.000 €	54.000 €	54.000 €	54.000 €	79.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	25.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	25.000 €	355.000 €	
<b>PLAN DE PREVENCIÓN DE CAUSAS</b>																				
<b>COMUNICACIÓN 1.1 - MEJORA DE LA COMUNICACIÓN DEL NIVEL DE PREEMERGENCIA</b>																				
COMUNICACIÓN	1.1	1.1.1.Publicitar los medios disponibles para informarse del nivel de preemergencia existente.	47.955 3 revisiones	3.505 Diseño + campaña	3.120 1 campaña	3.120 1 campaña	3.120 1 campaña	3.120 1 campaña	3.505 Diseño + campaña	3.120 1 campaña	3.120 1 campaña	3.120 1 campaña	3.120 1 campaña	3.505 Diseño + campaña	3.120 1 campaña	3.120 1 campaña	3.120 1 campaña	3.120 1 campaña	47.955 3 revisiones	
COMUNICACIÓN	1.1	1.1.2. Implicación de los Ayuntamientos para la difusión a nivel local de los medios disponibles para informarse del nivel de preemergencia existente.	SRE Diario																SRE Diario	
COMUNICACIÓN	1.1	1.1.3.a Cambio de la política de clausura sistemática de los puntos de fuego en nivel de preemergencia 3. Gestionadas por la Generalitat.	Medida 5.1.2 1 carteles	Nota: estos costes están considerados en la Medida 5.1.2., que se refiere a la adecuación a la Norma Técnica desarrollada de las Áreas Recreativas en su conjunto.																Medida 5.1.2 20 carteles
COMUNICACIÓN	1.1	1.1.3.b Cambio de la política de clausura sistemática de los puntos de fuego en preemergencia 3. No Gestionadas por la Generalitat	Medida 5.1.2 19 carteles	Nota: estos costes están considerados en la Medida 5.1.2., que se refiere a la adecuación a la Norma Técnica desarrollada de las Áreas Recreativas en su conjunto.																Medida 5.1.2 19 carteles
<b>COMUNICACIÓN 1.2 - MEJORA DE LA COMUNICACIÓN SOBRE LAS NORMAS DE USO DEL FUEGO</b>																				
COMUNICACIÓN	1.2	1.2.1. Dar publicidad a las Normas técnicas, instrucciones y guías.	20.000 8 campañas	2.500 1 campaña	2.500 1 campaña	2.500 1 campaña				2.500 1 campaña	2.500 1 campaña	2.500 1 campaña				2.500 1 campaña	2.500 1 campaña	20.000 8 campañas		
COMUNICACIÓN	1.2	1.2.2.a.1 Concienciación sobre buenas prácticas para la prevención de incendios forestales. Colocación de carteles en las instalaciones recreativas Gestionadas por la	Medida 5.1.2 1 carteles	Nota: estos costes están considerados en la Medida 5.1.2., que se refiere a la adecuación a la Norma Técnica desarrollada de las Áreas Recreativas en su conjunto.																Medida 5.1.2 1 cartel
COMUNICACIÓN	1.2	1.2.2.a.2 Concienciación sobre buenas prácticas para la prevención de incendios forestales. Colocación de carteles en las instalaciones recreativas no Gestionadas por la	Medida 5.1.2 19 carteles	Nota: estos costes están considerados en la Medida 5.1.2., que se refiere a la adecuación a la Norma Técnica desarrollada de las Áreas Recreativas en su conjunto.																Medida 5.1.2 19 carteles
COMUNICACIÓN	1.2	1.2.2.b Concienciación sobre buenas prácticas para la prevención de incendios forestales. Reparto de trípticos y sus correspondientes traducciones.	16.095 3 revisiones	1.365 Diseño + campaña	1.000 1 campaña	1.000 1 campaña	1.000 1 campaña	1.000 1 campaña	1.365 Diseño + campaña	1.000 1 campaña	1.000 1 campaña	1.000 1 campaña	1.000 1 campaña	1.365 Diseño + campaña	1.000 1 campaña	1.000 1 campaña	1.000 1 campaña	1.000 1 campaña	16.095 3 revisiones	
COMUNICACIÓN	1.2	1.2.3. Publicidad y fomento de las características constructivas de puntos de fuego.	1.800 15 campañas	120 1 campaña	120 1 campaña	120 1 campaña	120 1 campaña	120 1 campaña	120 1 campaña	120 1 campaña	120 1 campaña	120 1 campaña	120 1 campaña	120 1 campaña	120 1 campaña	120 1 campaña	120 1 campaña	120 1 campaña	1.800 15 campañas	
<b>EDUCA Y CONCIENC 2.1 - PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>																				
EDUCA Y CONCIENC	2.1	2.1.1. Programa de educación para escolares.	1.259.900 15 campañas	90.900 1 campaña	83.500 1 campaña	83.500 1 campaña	83.500 1 campaña	83.500 1 campaña	83.500 1 campaña	83.500 1 campaña	83.500 1 campaña	83.500 1 campaña	83.500 1 campaña	83.500 1 campaña	83.500 1 campaña	83.500 1 campaña	83.500 1 campaña	83.500 1 campaña	1.259.900 15 campañas	
EDUCA Y CONCIENC	2.1	2.1.2. Programa de educación a la población en general.	203.170 15 campañas	14.454 1 campaña	13.090 1 campaña	13.090 1 campaña	14.454 1 campaña	13.090 1 campaña	13.090 1 campaña	14.454 1 campaña	13.090 1 campaña	13.090 1 campaña	14.454 1 campaña	13.090 1 campaña	13.090 1 campaña	14.454 1 campaña	13.090 1 campaña	13.090 1 campaña	203.170 15 campañas	
EDUCA Y CONCIENC	2.1	2.1.3. Campaña de concienciación dirigida a los residentes de áreas urbanizadas que lindan con terreno forestal	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	S.D.	
EDUCA Y CONCIENC	2.1	2.1.4. Programa de educación-formación a los colectivos que usan el fuego como herramienta.	18.450 1 campaña				18.450 1 campaña											18.450 1 campaña		
EDUCA Y CONCIENC	2.1	2.1.5. Realización de campañas intensivas de corta duración.	90.000 45 campañas	6.000 3 campañas	6.000 3 campañas	6.000 3 campañas	6.000 3 campañas	6.000 3 campañas	6.000 3 campañas	6.000 3 campañas	6.000 3 campañas	6.000 3 campañas	6.000 3 campañas	6.000 3 campañas	6.000 3 campañas	6.000 3 campañas	6.000 3 campañas	6.000 3 campañas	90.000 45 campañas	
<b>ORDENA USO FUEGO 3.1 - SUSTITUCIÓN O LIMITACIÓN DEL FUEGO COMO HERRAMIENTA.</b>																				
ORDENA USO FUEGO	3.1	3.1.1.a Elaboración y difusión de una guía de alternativas viables a la utilización del fuego (Conselleria competente en prevención de incendios)	882 3 guías + difusión		294 1 guía+difusión					294 1 guía+difusión							294 1 guía+difusión		882 1 estudio	
ORDENA USO FUEGO	3.1	3.1.1.b Elaboración y difusión de una guía de alternativas viables a la utilización del fuego (otras administraciones)	7.950 3 guías + difusión		2.650 1 guía+difusión					2.650 1 guía+difusión							2.650 1 guía+difusión		7.950 1 estudio	
ORDENA USO FUEGO	3.1	3.1.2. Desbroce de zonas cinegéticas, de pastoreo y proximas a construcciones.	1.477.500 15 campañas	98.500 1 campaña	98.500 1 campaña	98.500 1 campaña	98.500 1 campaña	98.500 1 campaña	98.500 1 campaña	98.500 1 campaña	98.500 1 campaña	98.500 1 campaña	98.500 1 campaña	98.500 1 campaña	98.500 1 campaña	98.500 1 campaña	98.500 1 campaña	98.500 1 campaña	1.477.500 15 campañas	
<b>ORDENA USO FUEGO 3.2 - NORMATIVA: DESARROLLO DE NORMAS GUÍA DE CARÁCTER TÉCNICO PARA REDUCIR LOS PELIGROS DEL TRABAJO CON FUEGO Y APLICACIÓN.</b>																				
ORDENA USO FUEGO	3.2	3.2.1. Fomento de los Planes locales de quemas	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	
ORDENA USO FUEGO	3.2	3.2.2. Uso controlado del fuego para la gestión del combustible.	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	
ORDENA USO FUEGO	3.2	3.2.3. Aplicación de las Normas de uso del fuego para profesionales.	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	

ACTUACIONES			INVERSIÓN (€)																
Línea de actuación	Acción	Medida	TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL
<b>ORDEN USO FUEGO 3.3 - USO DEL FUEGO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.</b>																			
ORDENA USO FUEGO	3.3	3.3.1. Sustitución de cañares.	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ORDENA USO FUEGO	3.3	3.3.2. Formación de personal público en quemas controladas.	6.750 3 cursos			2.250 1 curso					2.250 1 curso					2.250 1 curso			6.750 3 cursos
<b>COLABORACIÓN 4.1 - COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES.</b>																			
COLABORACIÓN	4.1	4.1.1. Firma de convenios con las Administraciones Públicas y organismos gestores públicos o privados de carreteras y autovías, para que en determinadas zonas, los tratamientos de la vegetación de los márgenes de dichas infraestructuras se extienda a áreas cortafuegos.	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE
<b>COLABORACIÓN 4.2 - COLABORACIÓN CON ENTIDADES GESTORAS DE INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN.</b>																			
COLABORACIÓN	4.2.	4.2.1. Renovación anual del acuerdo de colaboración en prevención de incendios forestales que se firma con AUMAR	45.000 15 campañas	3.000 1 campaña	3.000 1 campaña	3.000 1 campaña	3.000 1 campaña	3.000 1 campaña	3.000 1 campaña	3.000 1 campaña	3.000 1 campaña	3.000 1 campaña	3.000 1 campaña	3.000 1 campaña	3.000 1 campaña	3.000 1 campaña	3.000 1 campaña	3.000 1 campaña	45.000 15 campañas
<b>COLABORACIÓN 4.3 - PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.</b>																			
COLABORACIÓN	4.3	4.3.1. Mantenimiento y en su caso aumento de las líneas de investigación relacionadas con la prevención de incendios forestales.	378.000	25.200	25.200	25.200	25.200	25.200	25.200	25.200	25.200	25.200	25.200	25.200	25.200	25.200	25.200	25.200	378.000
<b>ESTRUCTURALES 5.1 - ÁREAS DE USO PÚBLICO</b>																			
ESTRUCTURALES	5.1	5.1.1. Inventario de áreas de uso público y puntos de fuego en instalaciones recreativas.	SRE 1 inventario	SRE 1 inventario															SRE 1 inventario
ESTRUCTURALES	5.1	5.1.2.a Adaptación de las áreas de uso público a las normas de seguridad. Gestionadas por la Generalitat.	616.000 8 AR		154.000 2 AR	154.000 2 AR	154.000 2 AR	154.000 2 AR											616.000 8 AR
ESTRUCTURALES	5.1	5.1.2.b Adaptación de las áreas de uso público a las normas de seguridad. No gestionadas por la Generalitat.	118.800 22 AR		32.400 6 AR	32.400 6 AR	27.000 5 AR	27.000 5 AR											118.800 22 AR
ESTRUCTURALES	5.1	5.1.3. Cierre o clausura de los equipamientos de las áreas de uso público que no cumplan las normas de seguridad. (Subvención para demolición de paellers)	SD					SD											SD
<b>ESTRUCTURALES 5.2 - CONTROL DE VERTEDEROS</b>																			
ESTRUCTURALES	5.2	5.2.1. Mejora de la seguridad frente al riesgo de incendios de los vertederos autorizados y/o lugares de almacenamiento temporal de residuos, limítrofes o interiores a zonas forestales.	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE	SRE
<b>ESTRUCTURALES 5.3 - LÍNEAS ELÉCTRICAS</b>																			
ESTRUCTURALES	5.3	5.3.1.Revisión de los proyectos de mantenimiento de las líneas de alta tensión aéreas con conductores desnudos que discurren por terrenos forestales de la Comunitat Valenciana.	SRE Anual	SRE Anual	SRE Anual	SRE Anual	SRE Anual	SRE Anual	SRE Anual	SRE Anual	SRE Anual	SRE Anual	SRE Anual	SRE Anual	SRE Anual	SRE Anual	SRE Anual	SRE Anual	SRE Anual
<b>ESTRUCTURALES 5.4 - FERROCARRILES</b>																			
ESTRUCTURALES	5.4	5.4.1. Definición de los trabajos de tratamiento de la vegetación a realizar en los tramos de ferrocarril que pasan por terrenos forestales.	50.000 1 estudio	50.000 1 estudio															50.000 1 estudio
<b>ESTRUCTURALES 5.5 - CARRETERAS</b>																			
ESTRUCTURALES	5.5	5.5.1. Definición de los trabajos de tratamiento de la vegetación en las zonas de servidumbre de carreteras y vías públicas. Estudio de los tramos y zonificación.	100.000 1 proyecto	50.000 1 proyecto	50.000														100.000 1 proyecto
ESTRUCTURALES	5.5	5.5.2. Colocación de carteles de prohibición de arrojar colillas y del riesgo de incendio que supone.	3.680 40 señales	1.840 20 señales					1.840 20 señales										3.680 40 señales
<b>ESTRUCTURALES 5.6 - ÁREAS URBANIZADAS</b>																			
ESTRUCTURALES	5.6	5.6.1. Adaptación de las áreas urbanizadas a la Norma Técnica de Urbanizaciones	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ESTRUCTURALES	5.6	5.6.2. a. Ejecución y mantenimiento de áreas de discontinuidad perimetrales a zonas urbanizadas. Apertura de áreas cortafuegos (subvención)	2.628.000 1.750 ha	657.000 438 ha	657.000 438 ha	657.000 438 ha	657.000 438 ha												2.628.000 1.750 ha
ESTRUCTURALES	5.6	5.6.2. b. Ejecución y mantenimiento de áreas de discontinuidad perimetrales a zonas urbanizadas. Mantenimiento de áreas cortafuegos (subvención)	2.377.375 4.755 ha					216.125 432,3 ha	216.125 432,3 ha	216.125 432,3 ha	216.125 432,3 ha	216.125 432,3 ha	216.125 432,3 ha	216.125 432,3 ha	216.125 432,3 ha	216.125 432,3 ha	216.125 432,3 ha	216.125 432,3 ha	2.377.375 4.755 ha
ESTRUCTURALES	5.6	5.6.3. a. Mejora y construcción de pistas forestales perimetrales a zonas urbanizadas. Mejora de pistas perimetrales (subvención)	484.000 121 km	32.267 8,1 km	32.267 8,1 km	32.267 8,1 km	32.266 8,1 km	32.267 8,1 km	32.266 8,1 km	32.267 8,1 km	32.267 8,1 km	32.266 8,1 km	32.267 8,1 km	32.267 8,1 km	32.266 8,1 km	32.267 8,1 km	32.267 8,1 km	32.266 8,1 km	484.000 121 km
ESTRUCTURALES	5.6	5.6.3. b. Mejora y construcción de pistas forestales perimetrales a zonas urbanizadas. Construcción de pistas perimetrales (subvención)	1.798.400 224,8 km	119.893 15 km	119.893 15 km	119.894 15 km	119.893 15 km	119.893 15 km	119.894 15 km	119.893 15 km	119.893 15 km	119.894 15 km	119.893 15 km	119.893 15 km	119.894 15 km	119.893 15 km	119.894 15 km	119.893 15 km	1.798.400 224,8 km
ESTRUCTURALES	5.6	5.6.4. Instalación de hidrantes perimetrales a zonas urbanizadas (subvención)	5.186.850 1.725 hidrantes	345.790 115 hidrantes	345.790 115 hidrantes	345.790 115 hidrantes	345.790 115 hidrantes	345.790 115 hidrantes	345.790 115 hidrantes	345.790 115 hidrantes	345.790 115 hidrantes	345.790 115 hidrantes	345.790 115 hidrantes	345.790 115 hidrantes	345.790 115 hidrantes	345.790 115 hidrantes	345.790 115 hidrantes	345.790 115 hidrantes	5.186.850 1.725 hidrantes
<b>ESTRUCTURALES 5.7 - ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES</b>																			
ESTRUCTURALES	5.7	5.8.1. Medidas a considerar en establecimientos industriales.	266.781	17.785	17.785	17.786	17.785	17.786	17.785	17.786	17.785	17.786	17.785	17.786	17.785	17.786	17.785	17.785	266.781
<b>GASTO TOTAL del PLAN DE PREVENCIÓN DE CAUSAS</b>			Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL
			17.203.338 €	1.520.119 €	1.648.109 €	1.597.417 €	1.607.078 €	1.146.391 €	967.980 €	972.199 €	970.140 €	967.891 €	966.754 €	966.141 €	965.390 €	974.449 €	967.891 €	965.389 €	17.203.338 €
<b>PLAN DE INFRAESTRUCTURAS</b>																			
Línea de actuación	Acción	Medida	TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL
<b>ÁR. CORTAFUEGOS 1.1 - EJECUCIÓN DE ÁREAS CORTAFUEGOS</b>																			
ÁR. CORTAFUEGOS	1.1	1.1.1. Redacción de proyectos de ejecución de áreas cortafuegos en terrenos gestionados por la Generalitat.	31.250 5 proyectos	6.250 1 proyecto	6.250 1 proyecto				6.250 1 proyecto	6.250 1 proyecto						6.250 1 proyecto			31.250 5 proyectos
ÁR. CORTAFUEGOS	1.1	1.1.2. Ejecución de áreas cortafuegos en terrenos gestionados por la Generalitat.	1.327.330 69 km	88.489 4,6 km	88.489 4,6 km	88.489 4,6 km	88.489 4,6 km	88.489 4,6 km	88.489 4,6 km	88.489 4,6 km	88.489 4,6 km	88.489 4,6 km	88.489 4,6 km	88.489 4,6 km	88.489 4,6 km	88.489 4,6 km	88.489 4,6 km	88.489 4,6 km	1.327.330 69 km
ÁR. CORTAFUEGOS	1.1	1.1.3. Ejecución de áreas cortafuegos en terrenos NO gestionados por la Generalitat.	2.729.160 405 km	181.944 27 km	181.944 27 km	181.944 27 km	181.944 27 km	181.944 27 km	181.944 27 km	181.944 27 km	181.944 27 km	181.944 27 km	181.944 27 km	181.944 27 km	181.944 27 km	181.944 27 km	181.944 27 km	181.944 27 km	2.729.160 405 km

ACTUACIONES			INVERSIÓN (€)																
Línea de actuación	Acción	Medida	TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL
<b>ÁR. CORTAFUEGOS 1.2 - MANTENIMIENTO DE ÁREAS CORTAFUEGOS</b>																			
AR. CORTAFUEGOS	1.2	1.2.1. Redacción de proyectos de mantenimiento áreas cortafuegos en terrenos gestionados por la Generalitat.	79.300 13 proyectos			6.100 1 proyecto	6.100 1 proyecto	6.100 1 proyecto	6.100 1 proyecto	6.100 1 proyecto	6.100 1 proyecto	6.100 1 proyecto	6.100 1 proyecto	6.100 1 proyecto	6.100 1 proyecto	6.100 1 proyecto	6.100 1 proyecto	6.100 1 proyecto	79.300 13 proyectos
AR. CORTAFUEGOS	1.2	1.2.2. Mantenimiento de áreas cortafuegos en terrenos gestionados por la Generalitat.	1.688.270 322 km			24.118 4,6 km	24.118 4,6 km	72.355 13,8 km	72.355 13,8 km	96.473 18,4 km	96.473 18,4 km	144.709 27,6 km	144.709 27,6 km	168.827 32,2 km	168.827 32,2 km	217.063 41,4 km	217.063 41,4 km	241.180 46 km	1.688.270 322 km
AR. CORTAFUEGOS	1.2	1.2.3. Mantenimiento áreas cortafuegos en terrenos NO gestionados por la Generalitat.	4.186.354 809,3 km			59.805 26,7 km	59.805 26,7 km	179.415 80 km	179.415 80 km	239.220 106,7 km	239.220 106,7 km	358.830 160 km	358.830 160 km	418.635 186,7 km	418.635 186,7 km	538.246 240 km	538.246 240,0	598.051 266,7	4.186.354 809,3 km
<b>RED VIARIA 2.1 - ELIMINACIÓN DE PUNTOS NEGROS</b>																			
RED VIARIA	2.1	2.1.1. Redacción de proyectos de eliminación de puntos negros en viales situados en terreno forestal cuya gestión depende de la Generalitat.	6.200 1 proyecto	6.200 1 proyecto															6.200 1 proyecto
RED VIARIA	2.1	2.1.2. Eliminación de puntos negros en viales situados en terreno forestal cuya gestión depende de la Generalitat.	6.750 5 puntos	6.750 5 puntos															6.750 5 puntos
RED VIARIA	2.1	2.1.3. Eliminación puntos negros en viales situados en terrenos forestales no gestionado por la Generalitat.	12.035 29 puntos	6.225 15 puntos	5.810 14 puntos														12.035 29 puntos
<b>RED VIARIA 2.2 - MANTENIMIENTO DE LOS VIALES</b>																			
RED VIARIA	2.2	2.2.1. Redacción de proyectos de mantenimiento en viales situados en terreno cuya gestión depende de la Generalitat.	93.000 15 proyectos	6.200 1 proyectos	6.200 1 proyectos	6.200 1 proyectos	6.200 1 proyectos	6.200 1 proyectos	6.200 1 proyectos	6.200 1 proyectos	6.200 1 proyectos	6.200 1 proyectos	6.200 1 proyectos	6.200 1 proyectos	6.200 1 proyectos	6.200 1 proyectos	6.200 1 proyectos	6.200 1 proyectos	93.000 15 proyectos
RED VIARIA	2.2	2.2.2. Mantenimiento de viales situados en terreno cuya gestión depende de la Generalitat.	1.328.700 154,5 km	88.580 10,3 km	88.580 10,3 km	88.580 10,3 km	88.580 10,3 km	88.580 10,3 km	88.580 10,3 km	88.580 10,3 km	88.580 10,3 km	88.580 10,3 km	88.580 10,3 km	88.580 10,3 km	88.580 10,3 km	88.580 10,3 km	88.580 10,3 km	88.580 10,3 km	1.328.700 155,7 km
RED VIARIA	2.2	2.2.3. Mantenimiento de viales situados en terrenos forestales no gestionados por la Generalitat.	1.320.000 330 km	88.000 22 km	88.000 22 km	88.000 22 km	88.000 22 km	88.000 22 km	88.000 22 km	88.000 22 km	88.000 22 km	88.000 22 km	88.000 22 km	88.000 22 km	88.000 22 km	88.000 22 km	88.000 22 km	88.000 22 km	1.320.000 330 km
RED VIARIA	2.2	2.2.5. Mantenimiento de viales cuya gestión depende otras administraciones públicas (distintas de la Cons. competente en prevención de incendios Forestales).	S.D. 1091,8 km	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D. 1091,8 km
<b>RED VIARIA 2.3 - NUEVA APERTURA DE VIALES</b>																			
RED VIARIA	2.3	2.3.1. Redacción de proyectos de nueva apertura de viales situados en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.	7.000 1 proyecto	7.000 1 proyecto															7.000 1 proyecto
RED VIARIA	2.3	2.3.2. Nueva apertura de viales situados en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.	32.250 1,5 km		32.250 1,5 km														32.250 1,5 km
RED VIARIA	2.3	2.3.3. Nueva apertura de viales situados en terrenos forestales no gestionados por la Generalitat.(Subvenciones)	37.600 4,7 km		4.700 0,6	4.700 0,6	4.700 0,6	4.700 0,6	4.700 0,6	4.700 0,6	4.700 0,6	4.700 0,6	4.700 0,6	4.700 0,6	4.700 0,6	4.700 0,6	4.700 0,6	4.700 0,6	37.600 4,7 km
<b>RED VIARIA 2.4 - MEJORA DE VIALES</b>																			
RED VIARIA	2.4	2.4.1. Redacción de proyectos de mejora de viales situados en terreno cuya gestión depende de la Generalitat.	15.600 2 proyectos	7.800 1 proyecto						7.800 1 proyecto									15.600 2 proyectos
RED VIARIA	2.4	2.4.2. Mejora de viales situados en terreno cuya gestión depende de la Generalitat.	405.000 30 km	27.000 2 km	27.000 2 km	27.000 2 km	27.000 2 km	27.000 2 km	27.000 2 km	27.000 2 km	27.000 2 km	27.000 2 km	27.000 2 km	27.000 2 km	27.000 2 km	27.000 2 km	27.000 2 km	27.000 2 km	405.000 30 km
RED VIARIA	2.4	2.4.3. Mejora de viales situados en terreno forestal no gestionado por la Generalitat.	426.000 106,4 km	28.400 7,1 km	28.400 7,1 km	28.400 7,1 km	28.400 7,1 km	28.400 7,1 km	28.400 7,1 km	28.400 7,1 km	28.400 7,1 km	28.400 7,1 km	28.400 7,1 km	28.400 7,1 km	28.400 7,1 km	28.400 7,1 km	28.400 7,1 km	28.400 7,1 km	426.000 106,4 km
RED VIARIA	2.4	2.4.4. Mejora de viales situados en terreno no forestal.	S.D. 80,1 km	S.D. 5,3 km	S.D. 5,3 km	S.D. 5,3 km	S.D. 5,3 km	S.D. 5,3 km	S.D. 5,3 km	S.D. 5,3 km	S.D. 5,3 km	S.D. 5,3 km	S.D. 5,3 km	S.D. 5,3 km	S.D. 5,3 km	S.D. 5,3 km	S.D. 5,3 km	S.D. 5,3 km	S.D. 5,3 km
<b>RED HÍDRICA 3.1 - NUEVOS PUNTOS DE AGUA</b>																			
RED HÍDRICA	3.1	3.1.1. Redacción de proyectos de nuevos puntos de agua en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.	31.000 5 proyectos	6.200 1 proyecto	6.200 1 proyecto	6.200 1 proyecto	6.200 1 proyecto	6.200 1 proyecto											31.000 5 proyectos
RED HÍDRICA	3.1	3.1.2. Construcción de depósitos en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat	543.210 5 depósitos		108.642 1 depósito	108.642 1 depósito	108.642 1 depósito	108.642 1 depósito	108.642 1 depósito										543.210 5 depósitos
RED HÍDRICA	3.1	3.1.3. Construcción de depósitos en terrenos cuya gestión no depende de la Generalitat.	264.000 11 depósitos						24.000 1 depósito	24.000 1 depósito	24.000 1 depósito	24.000 1 depósito	24.000 1 depósito	24.000 1 depósito	24.000 1 depósito	24.000 1 depósito	24.000 1 depósito	24.000 1 depósito	264.000 11 depósitos
<b>RED HÍDRICA 3.2 - MEJORA DE PUNTOS DE AGUA</b>																			
RED HÍDRICA	3.2	3.2.1. Redacción de proyectos de mejora de puntos de agua en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.	6.200 1 proyecto	6.200 1 proyecto															6.200 1 proyecto
RED HÍDRICA	3.2	3.2.2. Mejora de puntos de agua en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.	37.368 2 depósitos		18.684 1 depósito	18.684 1 depósito													37.368 2 depósitos
RED HÍDRICA	3.2	3.2.3. Mejora de puntos de agua en terrenos cuya gestión NO depende de la Generalitat.	492.000 82 depósitos	36.000 6 depósitos	36.000 6 depósitos	36.000 6 depósitos	36.000 6 depósitos	36.000 6 depósitos	36.000 6 depósitos	36.000 6 depósitos	30.000 5 depósitos	30.000 5 depósitos	30.000 5 depósitos	30.000 5 depósitos	30.000 5 depósitos	30.000 5 depósitos	30.000 5 depósitos	30.000 5 depósitos	492.000 82 depósitos
<b>RED HÍDRICA 3.3 - MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE AGUA</b>																			
RED HÍDRICA	3.3	3.3.1. Redacción de proyectos de mantenimiento de puntos de agua en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.	24.800 4 proyectos	6.200 1 proyecto			6.200 1 proyecto				6.200 1 proyecto					6.200 1 proyecto			24.800 15 proyectos
RED HÍDRICA	3.3	3.3.2. Mantenimiento de puntos de agua en terrenos cuya gestión depende de la Generalitat.	236.096 34 depósitos	20.832 3 depósitos	20.832 3 depósitos	20.832 3 depósitos	20.832 3 depósitos	13.888 2 depósitos	13.888 2 depósitos	13.888 2 depósitos	13.888 2 depósitos	13.888 2 depósitos	13.888 2 depósitos	13.888 2 depósitos	13.888 2 depósitos	13.888 2 depósitos	13.888 2 depósitos	13.888 2 depósitos	236.096 34 depósitos
RED HÍDRICA	3.3	3.3.3. Mantenimiento de puntos de agua en terrenos cuya gestión NO depende de la Generalitat.	237.000 158 depósitos	16.500 11 depósitos	16.500 11 depósitos	16.500 11 depósitos	16.500 11 depósitos	16.500 11 depósitos	16.500 11 depósitos	16.500 11 depósitos	16.500 11 depósitos	16.500 10 depósitos	15.000 10 depósitos	15.000 10 depósitos	15.000 10 depósitos	15.000 10 depósitos	15.000 10 depósitos	15.000 10 depósitos	237.000 158 depósitos
<b>GASTO TOTAL del PLAN DE INFRAESTRUCTURAS</b>			<b>Total</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Año 7</b>	<b>Año 8</b>	<b>Año 9</b>	<b>Año 10</b>	<b>Año 11</b>	<b>Año 12</b>	<b>Año 13</b>	<b>Año 14</b>	<b>Año 15</b>	<b>TOTAL</b>
			15.603.473 €	640.770 €	764.481 €	810.194 €	797.710 €	976.413 €	976.463 €	951.744 €	953.494 €	1.105.840 €	1.101.140 €	1.185.063 €	1.185.063 €	1.365.359 €	1.352.909 €	1.436.831 €	15.603.473 €

ACTUACIONES			INVERSIÓN (€)																	
Línea de actuación	Acción	Medida	TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	TOTAL	
<b>PLAN DE VIGILANCIA, DETECCIÓN Y DISUASIÓN</b>																				
<b>PTOS VIGILANCIA 1.1 - EJECUCIÓN DE PUNTOS DE VIGILANCIA</b>																				
PTOS VIGILANCIA	1.1	1.1.1. Redacción de proyectos de construcción de observatorios forestales.	6.100 1 proyecto	6.100 1 proyecto															6.100 1 proyecto	
PTOS VIGILANCIA	1.1	1.1.2. Ejecución de infraestructuras de observatorios forestales.	95.800 1 observatorio		95.800 1 observatorio														95.800 1 observatorio	
<b>PLAN DE VIGILANCIA PREVENTIVA</b>																				
VIGILANCIA PREVENTIVA		Plan de Vigilancia Preventiva	17.243.786 15 campañas	1.149.586 1 campaña	1.149.586 1 campaña	1.149.586 1 campaña	1.149.586 1 campaña	1.149.586 1 campaña	1.149.586 1 campaña	1.149.586 1 campaña	1.149.586 1 campaña	1.149.586 1 campaña	1.149.586 1 campaña	1.149.586 1 campaña	1.149.586 1 campaña	1.149.586 1 campaña	1.149.586 1 campaña	1.149.586 1 campaña	17.243.786 15 campañas	
<b>GASTO TOTAL del PLAN DE VIGILANCIA, DETECCIÓN Y DISUASIÓN</b>			<b>Total</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Año 7</b>	<b>Año 8</b>	<b>Año 9</b>	<b>Año 10</b>	<b>Año 11</b>	<b>Año 12</b>	<b>Año 13</b>	<b>Año 14</b>	<b>Año 15</b>	<b>TOTAL</b>	
			17.345.686 €	1.155.686 €	1.245.386 €	1.149.586 €	1.149.586 €	1.149.586 €	1.149.586 €	1.149.586 €	1.149.586 €	1.149.586 €	1.149.586 €	1.149.586 €	1.149.586 €	1.149.586 €	1.149.586 €	1.149.586 €	17.345.686 €	
<b>GASTO TOTAL ANUAL</b>			<b>Total</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Año 7</b>	<b>Año 8</b>	<b>Año 9</b>	<b>Año 10</b>	<b>Año 11</b>	<b>Año 12</b>	<b>Año 13</b>	<b>Año 14</b>	<b>Año 15</b>	<b>TOTAL</b>	
			50.507.497 €	3.380.574 €	3.711.975 €	3.611.196 €	3.608.373 €	3.351.390 €	3.094.029 €	3.073.529 €	3.073.220 €	3.223.317 €	3.242.480 €	3.300.790 €	3.300.039 €	3.489.394 €	3.470.386 €	3.576.806 €	50.507.497 €	
<b>GASTO ANUAL POR CAPÍTULO</b>	Capítulo II (Servicios)		3.361.407 €	325.979 €	257.124 €	209.080 €	224.144 €	229.330 €	204.715 €	208.488 €	209.080 €	206.830 €	230.694 €	204.715 €	204.330 €	210.738 €	206.830 €	229.330 €	3.361.407 €	
	Capítulo IV (Subvenciones)		648.000 €	79.200 €	79.200 €	79.200 €	79.200 €	79.200 €	25.200 €	25.200 €	25.200 €	25.200 €	25.200 €	25.200 €	25.200 €	25.200 €	25.200 €	25.200 €	25.200 €	648.000 €
	Capítulo VII (Subvenciones)		22.564.355 €	1.529.804 €	1.566.489 €	1.620.486 €	1.615.083 €	1.317.820 €	1.290.819 €	1.350.625 €	1.344.624 €	1.462.735 €	1.458.034 €	1.517.840 €	1.517.839 €	1.637.451 €	1.637.451 €	1.697.254 €	22.564.355 €	
	Capítulo VI (Inversiones)		23.877.105 €	1.440.751 €	1.803.512 €	1.699.430 €	1.686.946 €	1.722.039 €	1.568.454 €	1.483.565 €	1.491.315 €	1.525.551 €	1.525.551 €	1.550.034 €	1.549.669 €	1.610.355 €	1.597.905 €	1.622.022 €	23.877.105 €	
	No imputable a las Conselleria competente en prevención de IF.		56.630 €	4.840 €	5.650 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	4.840 €	5.650 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	5.650 €	3.000 €	3.000 €	56.630 €

SIMBOLOGÍA	
SIMBOLO	SIGNIFICADO
■	Perteneiente al capítulo II (Servicios)
■	Perteneiente al capítulo IV (Subvenciones)
■	Perteneiente al capítulo VII (Subvenciones)
■	Perteneiente al capítulo VI (Inversiones)
■	No imputable a la Conselleria competente en prevención de incendios forestales.

PLQ	Planes locales que quemas
RP	Redacción de Proyecto
SRE	Sin repercusión económica
SD	Actuación cuyo coste no es posible determinar actualmente (Sin Determinar)
CCPIF	Conselleria competente en prevención de incendios forestales
IF	Incendios forestales
ZAU	Zona de actuación urgente

